



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2018	
Recibido.....	9-.....Hs.
Exp. N°.....	35360.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre la situación de los trabajadores municipales de Villa Ana y El Sombrerito, departamento General Obligado en relación a la posible reducción de sus salarios en un cincuenta por ciento. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno provincial tiene alguna notificación oficial con respecto a la potencial reducción del cincuenta por ciento de los salarios de los trabajadores municipales de Villa Ana y El Sombrerito, localidad del departamento General Obligado.

Si existe constancia de denuncias sobre potenciales hechos de maltrato, amenazas y persecución contra empleados municipales.

Si el Ministerio de Trabajo de la provincia ya se encuentra trabajando en ambas localidades.

Si hay documentación oficial de parte de los municipios aludidos de descontar la mitad de los salarios.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Villa Ocampo, a través de su secretario general, Manuel Pepermans, denunció que existieron situaciones de “maltrato, amenazas y persecución” contra trabajadores de los municipios de Villa Ana y El Sombrerito, localidades ubicadas en el departamento General Obligado de la provincia.

Además agregó que los salarios serán reducidos en un cincuenta por ciento, hecho que, por otra parte, generará luchas sindicales, apuntó el dirigente sindical.

“Si ante la primera problemática de dinero que tienen las comunas la solución será bajar los salarios y convertir en variable de ajuste los derechos de los más débiles, no es algo que estemos considerando permitir o callar”, señaló Pepermans en Radio Cuenca Cañera.

De acuerdo a las crónicas periodísticas, Pepermans recordó que en una oportunidad el presidente de comuna de El Sombrerito le dijo a un empleado en plena reunión con el gremio: “Si estornudas mal, te echo”, recordó el gremialista que insultó Luis Van de Velde a un dependiente comunal. “Los hechos violentos, de falta de respeto, de mal trato son, claramente, una modalidad en esta comuna”, consideró.

En tanto la problemática que afecta a la comuna de Villa Ana, sostuvo la gran cantidad de trabajadores eventuales y contratados que tiene el municipio.

“De los hechos de violencia que suceden en Villa Ana no las presencié, pero sin embargo, es común esas quejas por parte del personal de trabajo de la comuna. Considero veraces esas afirmación y esas quejas”, enfatizó.

El sindicalista recordó que al cambiar y negar pagar ítems de la nomenclatura con que se abona los salarios de los empleados comunales, “la quita ascenderá a un 50 % de los haberes a cobrar”, advirtiendo que el resto del salario se rebajará y/o se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pagará en negro. Lo que presume otro conflicto en puerta: las deducciones al sistema previsional.

Ante semejante información es necesario saber hasta qué punto estos problemas se traducen en acciones concretas contra los derechos laborales de los municipales de Villa Ana y El Sombrerito.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL